ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION Nº 77 DEL CONSEJO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE, CELEBRADA EL MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 1990.

Asistieron a la Sesión los miembros del Consejo, señores:

Presidente, don Andrés Bianchi Larre; Vicepresidente, don Roberto Zahler Mayanz; Consejero, don Juan Eduardo Herrera Correa; Consejero, don Enrique Sequel Morel; Consejero, don Alfonso Serrano Spoerer.

Asistieron, además, los señores:

Gerente General, don Julio Acevedo Acuña; Fiscal, don José Antonio Rodríguez Velasco; Director de Política Financiera, don Mario Barbé Ilic; Abogado Jefe y Secretario General Interino, don Víctor Vial del Río.

77-01-901127 - Capítulo II.B.1.1 del Compendio de Normas Financieras -Modifica porcentaje que indica por períodos que señala - Memorándum Nº 060 de la Dirección de Política Financiera.

El Consejo acordó que para los períodos comprendidos entre el 28 y el 29 de noviembre de 1990, ambas fechas inclusive, y entre el 3 y el 6 de diciembre de 1990, ambas fechas inclusive, el porcentaje señalado en el N° 2 del Capítulo II.B.1.1 "Reglamento de la Línea de Crédito de Liquidez a Empresas Bancarias y Sociedades Financieras" del Compendio de Normas Financieras, será de 80%.

ROBERTO ZAHLER MAYANZ

Vicepresidente

Presidente

ENRIQUE SEGUEL MOREL

Consejero

JUAN EDUARDO HERRERA CORREA

Consejero

VICTOR VIAL DEL RIO

Secretario General Interino

Consejero

mip. -7703P